



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de mayo de 1997
No. 83

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el cual se autoriza a la empresa MEXICO RECYCLING TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., el cambio de uso del suelo a efecto de que se lleve a cabo la instalación de una planta de reciclamiento de llantas usadas en un predio ubicado en Av. Río Ocoyoacac s/n., Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1611, 1667, 1960, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 522-A1, 1983, 1996, 2005, 523-A1, 502-A1, 528-A1, 529-A1, 2023, 2030, 2031, 2033, 2034, 2036, 2037, 2024, 2029, 2028, 2014, 2015, 2016, 2019, 2020, 526-A1, 530-A1, 531-A1 y 532-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2010, 2017, 2018, 2013, 2032, 2026, 2027, 2021, 2022, 2011, 527-A1, 2035, 2025 y 2012.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Lic. David Sidaúy Sades en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la empresa MEXICO RECYCLING TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 22 de Febrero de 1997, el cambio de uso del suelo para el establecimiento de una planta de reciclamiento de llantas usadas, defectuosas e inservibles en una superficie de 15,872.88 M²., del predio ubicado en Av. Río Ocoyoacac S/N°, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.
- Que la empresa denominada MEXICO RECYCLING TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según Escritura Pública No. 47418 de fecha 20 de Enero de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 151 del Distrito Federal.
- Que acreditó su personalidad mediante Poder General que consta en la Escritura Pública No. 19,743 de fecha 11 de Diciembre de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 186 del Distrito Federal.
- Que se acreditó la propiedad del predio que cuenta con una superficie total de 16,603.53 M²., mediante la Escritura Pública No. 19744 de fecha 11 de Diciembre de 1996, tirada ante la Fe del Notario Público No. 186 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 562 a 557, Volumen 46, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 140-146, de fecha 31 de Enero de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, clasifica el predio de referencia con uso mixto habitacional-agropecuaria (MX), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el

cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una planta procesadora de llantas usadas, defectuosas e inservibles, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el oficio de fecha 12 de Marzo de 1997, en el cual se señala que se escuchó a la Comisión de Planeación para el Desarrollo.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/043/97 de fecha 12 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial expedido por el Director General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. 21101A/050/97 de fecha 4 de Marzo de 1997.

- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 4262/96 de fecha 18 de Julio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió el correspondiente dictamen de impacto ambiental.

Que mediante oficio de fecha 3 de Marzo de 1997, el Quinto Regidor Municipal y el Comité de Agua Potable de la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Estado de México expidieron la factibilidad de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Ocoyoacac, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa MEXICO RECYCLING TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. representada por su Presidente del Consejo de Administración, Lic. David Sidaúy Sades, el cambio de uso del suelo para una superficie de 15,872.88 M2., de un predio mayor con una extensión de 16,603.53 M2. según escrituras, ubicada en Av. Río Ocoyoacac S/Nº, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, a efecto de que se lleve a cabo la instalación de una planta de reciclamiento de llantas usadas, defectuosas e inservibles.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/043/97 de fecha 12 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.

- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Caja General del Gobierno del Estado de México por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, la cantidad de \$919 80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la fusión de los predios para los cuales se expide.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S A

NICERATA BARROSO CERERO, por su propio derecho, en el expediente número 38/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 429, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 mts. con lote 16, al sur 17.00 mts. con lote 18; al oriente 09.00 mts. con lote 34, y al poniente 09.00 mts. con calle Flor. Con una superficie total de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

1611.-9 21 abril y 2 mayo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el expediente número 144/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Judicial promovido por JOSEFINA MAÑÓN LOPEZ, el C. Juez de los autos dictó un auto que a la letra dice: Respecto de un bien inmueble ubicado en la población de San Pedro Zictepec, México, en la colonia "Los Manantiales" que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: dos líneas una de 8.40 metros y otra de 7.00 metros que colinda con camino de acceso, al sur: 15.23 metros con Agustín Nolasco, al oriente: 14 60 metros con Arcadio Vázquez y al poniente: 12.15 metros con Antonio Mañón López, con una superficie aproximada de 205 95 metros cuadrados.

Ordenándose la publicación de edictos que se publicarán por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Ocho Columnas, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman.-Rúbrica.

1667 -11, 25 abril y 2 mayo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número: 2226/96, promovido por el P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, como Apod. Legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en el juicio ejecutivo mercantil, en contra del ING FILIBERTO MONTER LUGO, en fecha

dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día diecinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en los siguientes: Un teclado musical marca Casio modelo Casio Tone CT-660 Núm. de serie T-200243, hecho en Japón, color negro con 95 cm. de longitud, ancho 32 cm y altura 9 cm en malas condiciones de uso y conservación, Televisor marca RCA Stear monitor de 27" modelo M-27500, color negro con número de serie 524617395 en regulares condiciones de uso, aparato de video marca Video Cipher I, modelo SQ-530, número de serie 44008486, color negro, con dimensiones de longitud 35 cm ancho 35 cm altura 8 cm en regular estado de uso, anillo de oro Florentino de 14 quilates, crucifijo de oro de 14 quilates, cruz de oro de 14 quilates, anillo con flor de oro de 10 quilates con incrustaciones, cadena de oro florentino de 14 quilates, estrella de oro de 14 quilates, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del Juzgado, Dado en Toluca, a los 23 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

1960 -29 30 abril y 2 mayo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 127/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RITA GUADARRAMA CONTRERAS en contra de ANELMO ACUÑA LOPEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha catorce de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados consistentes: En un vehículo, marca G.M. Tipo Cutlas Euroesport, color gris metálico, número de serie 3G5AJ1415PS120842, número de motor PS120852, sin R.F.A. dos puertas automático, modelo 1993, aire acondicionado, vidrios eléctricos, kilómetros 78,589, interiores en color gris, cuarto delantero roto, llantas con 105 de vida; Sala color gris estampada en tonos color negro, tres piezas, de uso, resortes deformados; escritorio de madera seccion 1.60x0.74x0.75 mts. Con cuatro cajones, barnizado color nogal; Equipo de cómputo consta de: Ordenador marca Hewlett Packard, modelo Vectra 386/25N, No. serie 3319F04350, teclado modelo 3307M53305, Monitor monocromatico Super VGA con No. de serie KR31319062, con fecha de manufactura abril de 1993, mod D1194A, mouse No serie 3308M05097, Regulador de Voltaje marca Paimtop Mod. 1000 No de serie 94116, impresora Hewlett Packard Mod. Desk Jet 500C de inyección de tinta con número de serie MY44C1D2K9 modelo C2114A, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO de tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 40,900.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, convóquese postores.-Atentamente C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1968 -29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA DIPSA S.A. DE C.V. en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. Y OTROS, se señala las nueve horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Máquina de impresión marca Brawdgen & Kluge, serie 2013166 modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R.6135-ER, de 1 1/2 H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo SR224C3 Typer Frane 224, 115 Volts, Speed 1800 CYC 60, de 1 1/2 H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 13,668.75 (TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este Juzgado, dado en Toluca, México, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1969 -29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1420/94, promovido por el LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, como Endos en Proc de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARICELA CAMACHO, en fecha quince de abril de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en lo siguientes: Una videocasetera marca Brocksonic formato VHS, modelo A6687TC, número de serie 663-1410265, sin control remoto, reportada en malas condiciones de uso y sin comprobarse su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del Juzgado.

Dado en Toluca, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1970 -29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1717/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LETICIA JASSO PEREZ, MARIA TERESA ALMAGER MARTINEZ Y ALEJANDRO ROJAS ARELLANO,

endosatario en propiedad de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de LUIS FELIPE SERNA CEPEDA, el C. Juez señaló las once horas del día diecinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera a moneda del bien mueble embargado, 1 - Un automóvil marca Chrysler tipo Spirit modelo 1992, de color negro con número de motor NT-345307 número de serie 3C3B146W7 NT 345307 con permiso para circular número 1060188, capacidad 5 personas, kilometraje 91532, en regular estado de conservación la pintura y la vestidura se encuentra en buen estado las llantas tienen un desgaste del 75% de su vida útil, carece de espejo lateral exterior izquierdo sin comprobar su funcionamiento.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 29.000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1971.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 916/95, los LICs. HECTOR ABASOLO GARCIA y/o JOSE GUADALUPE EURESTI TORRES en su carácter de endosatarios en procuración de la C. ELVIA RODRIGUEZ SALAS, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil, que les compete a juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA HERNANDEZ GOMORA, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un vehículo tipo microbús marca Ford, modelo 1992, con número de motor J64595, con número de serie AC3PMC68920, con número de placas 710230J, de la línea Primero de Mayo, S.A. de C.V., color blanca, con franjas verdes, con número económico 100, la carrocería sin huellas de golpes en buen estado de conservación, motor en buen estado llantas en buen estado sin refacción.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO ordenándose así mismo la publicación de edictos en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, abril veinticinco de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

1972.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 610/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS BARAJAS CORTES, en contra de DANIEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día dieciséis de mayo del año en curso para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del bien que a continuación se detalla Microbús marca Ford modelo 1992 color azul, con toldo blanco, número de serie AC3RMD8602, número de motor 86590, placas 28TPA número económico 10, ruta 79, carrocería Eurocar sirviendo de base la que fue fijada por peritos que es la cantidad

de TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, siendo esta la de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en el local de este H. Juzgado a los 24 días del mes de abril de 1997.- C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

522-A1.-29, 30 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 644/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. ALEJANDRO REYES AMBRIZ, en contra de SERGIO CARMONA ROJAS, la Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistente en: Un vehículo Volkswagen tipo sedan, modelo 1964, dos puertas, color rojo, con Registro Federal de Automóviles 706186, motor número 6078006, serie 8329932 y con placas de circulación LHB549, en malas condiciones con un valor de todo \$ 1700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día treinta de mayo del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores Toluca México, veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica

1983.-30 abril 2 y 6 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 621/95 juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS VELAZQUEZ MUCIÑO en contra de JUVENAL CARBAJAL BRITO el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio siendo éste un camión de pasajeros marca Ford, modelo mil novecientos ochenta, con número de serie A.C.2.B.X.G.76126, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en términos de ley y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 18,365.00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, teniendo ya una reducción del 10% de la cantidad que como precio del avalúo obra en autos, convóquese postores.

Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

1996.-30 abril, 2 y 6 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 28/96, juicio ejecutivo mercantil promovido por PAULINO BOLAÑOS SERVIN Y/O FERNANDO SALGADO MARTINEZ, como endosatarios en procuración de ARQ. SERGIO TAPIA MEJIA, en contra de VICENTE SANCHEZ REYES, JORGE SANCHEZ REYES, El C. Juez señaló las diez

horas con treinta minutos del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado un automóvil marca Nissan tipo Tsuru II, con placas de circulación 3500 JEA del Estado de México con número de motor E16283102 M serie 01B1227626. Registro Federal de Vehículos 9639670, color azul con blanco

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y acreedores.- Doy fe.-C Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rubrica
2005 -30 abril 2 y 6 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 400/95-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este H. Juzgado por MARIA CONCEPCION SANCHEZ CARACOZA en contra de MARGARITA HERRERA RAMIREZ, se han señalado las 11:30 horas del día 2 de junio del presente año para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien en este juicio consistente en un vehículo marca NISSAN tipo Tsuru GS modelo 1994 con número de serie 4AAMB13-00095 número de motor E16-69014M, placas LHE 7403, con un valor total de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N. valuado por los peritos designados en autos, siendo postura legal el precio fijado por el perito ARQUITECTO ARMANDO A. ARROYO MENDOZA

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los 24 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica
523-A1 -30 abril 2 y 6 mayo

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1139/93
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de EDICIONES INFORMA, S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta capital, ha señalado las nueve treinta horas del día trece de mayo del año en curso para la celebración de la diligencia de remate en Tercera Almoneda y que se refiere al bien inmueble y que es la casa con terreno ubicado en la calle Roma, No. 22 colonia Francisco Villa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54059 con una superficie total de 209.00 metros cuadrados, mismo que se llevara a cabo sin sujeción a tipo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia mercantil

México, D.F., a 7 de abril de 1997.-Secretario de Acuerdos "B". Lic. Salvador Ramirez Rodriguez.-Rubrica.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en los estrados del Juzgado, Tesorería del D.F., periódico El Heraldo de México, y sitios de costumbre.

502-A1.-24, 29 abril y 2 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 639/95, promovido por REPOLSA, S.A. DE C.V., en contra de BOLSAS DESPRENDIBLES EN ROLLO, S.A. DE C.V. O MARCOS ZONANA el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señalo las 11:00 horas del día 19 de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes vehículos camioneta marca Chevrolet tipo Suburban modelo 1993, motor PM141192, número de serie 3GCEC26K2PM141192, con placas de circulación 294GGP con número de foto 1806903, automática, color azul y gris, cuatro llantas, funcionando a más de media vida y una de refacción en buenas condiciones generales en la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. un vehículo marca Chrysler, modelo Neón 1995 de color blanco, automatico, cuatro puertas AM/FM, Tocacintas, asientos de piel, con número de serie 3C3ES47C6ST614954, sin placas de circulación, con cuatro llantas seminuevas y una de refacción, en un precio de SFSEENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado respectivamente

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Cuautitlán, Méx., 22 de abril de 1997.- C. Primer Secretario Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rubrica
528-A1 -2, 6 y 7 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1228/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA MAGDALENA MORENO MARTINEZ, en contra de ALEJANDRA AGUSTINA ESPINOZA GUZMAN, se han señalado las 11:00 horas del día 15 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Sexta Almoneda de Remate en el presente juicio del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción ubicado en la manzana 11, número 46, en Boulevard Cartagena, Colonia Lomas de Cartagena Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.25 m con lote 45, al sur, en 18.00 m con lote 47, al oriente 8.00 m con propiedad particular, al poniente 8.00 m con Boulevard Cartagena, con una superficie total de 129.00 m2, en consecuencia, se convocan postores para el remate en cuestión, fijándose como precio del inmueble la suma de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 56/100 M.N., que resulta de deducir el cincuenta por ciento de la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el inmueble por los peritos designados en autos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en este distrito judicial, así como en los estrados de este Juzgado y en el Municipio que corresponde a Tultitlán, México. Se expiden a los 25 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica.

529-A1.-2 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 284/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA FSCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y MARIA DEL ROCIO VALDEZ SUAREZ, se señalaron las 11:00 horas del día 15 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Avenida Hidalgo número 7 en la Villa de Ixtlahuaca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.45 m con Avenida Hidalgo, al sur: 32.60 00 m con Efrén Arias, al oriente: 16.50 m colinda con Efrén Arias, al poniente: 34.60 m con predio de los herederos de José Bernal y predio de Jesús Mondragón, se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 672,170.40 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M N) -El Oro de Hidalgo México, 28 de abril de 1996 -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Aíva. -Rubrica.

2023.-2 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

TEODULO ARRIETA.

En el expediente número 1450/96 MARIA DE LA LUZ ARRIETA RANGEL, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión) en contra de TEODULO ARRIETA, respecto de una fracción del predio denominado "Tlayecac", ubicado en el barrio de Xochiaca, de este municipio con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.62 m con Alfonso Buendía, al sur: 22.62 m con María de Jesús Arrieta de Buendía, al oriente: 7.50 m con Avenida Hidalgo, al poniente: 7.50 m con Margarito Buendía, con una superficie total de: 169.65 m2, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza por este conducto se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y se le efectuarán las subsecuentes notificaciones personales por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar además una copia íntegra de este edicto por todo el tiempo del emplazamiento en este juzgado.-Se expiden los presentes a los 3 días del mes de abril de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Victor Manuel Diaz Pérez. -Rubrica.

2030.-2. 15 y 27 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JOSE ZEPEDA

JOSE ROBERTO LOPEZ HUERTA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 250/97-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la

usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 12 manzana 27, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts., con lote 13, al sur: 20.75 mts. con lote 14, al oriente: 5.00 mts. con calle 28 y al poniente: 5.00 mts. con Lote 27. Con una superficie de: 103.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar o en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de abril de 1997 -Doy fe -C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rubrica.

2031.-2. 15 y 27 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1473/95 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, en contra de ANSELMO CARBAJAL LOPEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo este, un inmueble ubicado en Venustiano Carranza, esquina con Vicente Guerrero, San Juan Tilapa, Toluca México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con calle Vicente Guerrero, al sur: 15.00 metros con Crispin Guadarrama Albarran, al oriente: 20.00 metros con calle Venustiano Carranza y al poniente: 20.00 metros con Jacinto Corona Maruri, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 137,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL 00/100 M N), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo convóquese postores. Dado en Toluca México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rubrica

2033.-2. 9 y 15 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 198/95, promovido por NARCISO GOMEZ VALLE, en contra de CONSTANTINO JIMENEZ LOPEZ, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el terreno con construcción, ubicado en la Calle de Temazcalli, Lote 20, Manzana 216, Colonia Barrio de Plateros, Municipio de Chimalhuacan, México, C. P. 58806, por tal motivo, anúnciese la venta del inmueble embargado por una sola vez, convocándose postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL

CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. con deducción de un nuevo diez por ciento adicional a las deducciones hechas en segunda y tercera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que resulte

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este juzgado, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Chimalhuacán, México, y en los lugares de costumbre de este distrito, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2034.-2 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, bajo el número de Expediente 176/97, promovido por MARIA DEL CARMEN PEREZ BARRERA Y MARIA JOSEFINA CORREA BARRERA, respecto de un Terreno ubicado en la esquina que forman las calles de División del Norte y Francisco I. Madero de la Colonia Ampliación Los Reyes, del Municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 11.00 metros con el señor Juan Gómez Alanís, sur: 11.00 metros con calle Francisco I. Madero, al oriente: 10.30 metros con calle División del Norte, y al poniente: 10.30 metros con Virginia Coronado Gutiérrez, con una superficie total aproximada de: 103.00 metros ciento tres metros cuadrados. Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Localidad.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los quince días del mes de abril de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

2036.-2, 8 y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. MARIA SOLEDAD CARRASCO ALVARADO, MARIA CLARA CARRASCO ALVARADO Y MARIA DOLORES CARRASCO ALVARADO, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de la casa habitación, ubicada en la Colonia Santa Teresa, poblado de La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 24.70 m con Manuel Urrutia, al sur: 24.50 m con calle pública, al oriente: 23.40 m con Vicente Medrano, al poniente: 24.50 m con Gerardo Rodríguez G., con una superficie aproximada de: 589.17 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 25 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2037.-2, 19 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1103/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra del señor RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ, el C. Juez, señaló las nueve horas del día veintisiete de mayo del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Avenida Emilio Carranza número 43, Colonia San Jerónimo Chicahualco, en el municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México; bajo la partida número 468-5505, del volumen 282, del Libro Primero, a fojas número 77, Sección Primera, de fecha 9 de junio de 1989, al norte: 19.00 mts. con lote 12, al sur: 19.00 mts. con lote 9, al oriente: 19.00 mts. con calle Emilio Carranza, y al poniente: 19.00 mts. con área de donación. Con una superficie total de: 361.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. En la Ciudad de Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2024.-2, 9 y 15 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXP. NUM: 77/97.

MARTHA PEREZ HERNANDEZ.

MARIA DE LOURDES CASAS CORTES, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, usucapición respecto del lote de terreno marcado con el número 18, manzana 66, de la Zona 03, de los terrenos pertenecientes al Ejido de San Vicente Chicoloapan, ubicado en el Municipio de Chicoloapan, Estado de México, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 8.05 metros con lote 07, al sureste: 15.20 metros con lote 17, al suroeste: 8.10 metros con Cerrada de Cuernavaca, al noroeste: 15.20 metros con lote 19, y tiene una superficie de: 123.00 metros cuadrados aproximadamente. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que le favorezcan, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía teniéndosele por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones personales se le harán por medio de Boletín y Listas. Fíjese además en la tabla de avisos de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 15 de abril de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2029.-2, 15 y 27 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1985/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO BARRANCO MORALES, en contra de ISMAEL URIBE El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Juárez número cuatro en el poblado el Llanito, Municipio de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 16.80 mts. con María de la Luz Uribe, al sur, 33.10 mts. con calle Juárez y Paula Cruz, al oriente, 54.00 mts. con Rosario González, al poniente, 56.00 mts. con Fernando Uribe, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 1,427.25 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera, asiento 1033, volumen II año 1967, a fojas 33 a nombre de Ismael Uribe.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. Toluca, México, a 16 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rubrica.

2028.-2. 9 y 15 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 963/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de JORGE DIAZ PADUA y/o MA DEL CARMEN CADENA PIÑA, por auto de fecha nueve de abril del presente año, se señalaron las once horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Zaragoza número 94, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 metros con Ricardo Martínez; al sur: 25.50 metros con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 47.60 metros con Felipe Cadena; al poniente: 47.60 metros con Cirilo Padua; con una superficie de 1213.80 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 792-253, libro primero, sección primera, volumen 160 a fojas 632, de fecha 19 de octubre de 1977. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, siendo esta la cantidad de \$ 397,710.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide la presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rubrica.

2014.-2. 9 y 15 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1427/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO a través de su apoderado especial LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO contra MELQUIADES ROLDAN PEDRAZA Y MA. EUGENIA ZEPEDA DE ROLDAN, el juez señala las diez horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el siguiente inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Pedro Ixtlahuaca, México, con una área total de 156.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Vicente Martínez Rojo, sur: 13.00 m con Salvador Suárez Ortega; al oriente: 12.00 m con Salvador Suárez Ortega; al poniente: 12.00 m con Juan Molina Sánchez hoy paso de servidumbre, con los siguientes datos registrales: asiento No. 338-715 libro I, sección I, fojas 49 de fecha 25 de marzo de 1994 del Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, Toluca, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda. Rubrica

2015.-2. 9 y 15 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 1959/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, por auto de fecha nueve de abril del presente año, se señalaron las once horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Vicente Yáñez Pinzón número 113, colonia Residencial Colón, Toluca, México, lote número 16, manzana 5, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 metros con lote 17, al sur: 24.50 metros con lote 15; al oriente: 10.00 metros con lote 7; al poniente: 10.00 metros con calle Tipo A, con una superficie de 245.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 33742-616, libro primero, sección primera, volumen 139 a fojas 107 y 108 de fecha 18 de octubre de 1973, a nombre de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo esta la cantidad de \$ 882,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rubrica

2016.-2. 9 y 15 mayo

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se le hace saber que TOMAS RODOLFO REYNOSO MONTERO, tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chalco, México, en el expediente número 161/97, en la vía de jurisdicción voluntaria la inmatriculación del contrato privado de compra-venta, de fecha quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho, respecto de la propiedad particular denominada "Tlaxcalteco", que se ubica en perímetros de la población de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 156.00 metros con Tomasa Córdova; al sur: 201.00 metros con camino a Chalco; al oriente: 315.00 metros Deportivo Municipal, Leobardo y Esteban Altamirano, y al poniente: 315.00 metros con Rosalío Guzmán, Bonifacio Castillo y Cruz Florin.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

2019 -2, 19 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

JOSE EDUARDO VERA TAVARES.

En el expediente número 1274/96, JOSEFINA RAMIREZ BARRERA y MARIA NANCY VERA RAMIREZ, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión) en contra de JOSE EDUARDO VERA TAVAREZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, MEXICO, respecto de lote de terreno número 46, de la manzana 176, del Barrio de Hojalateros, en el municipio de Chimalhuacan, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 11.10 metros con lote 45, al sur: 10.70 metros con lote 47, al oriente: 13.50 metros con Quinta Cerrada de Organización Popular; al poniente: 13.50 metros con lotes 37, 38 y 39, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se emplaza por este conducto y se le hace saber que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos, con el apercibimiento que de no presentarse por sí, o por gestor o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le efectuarán las subsecuentes notificaciones personales por lista y Boletín Judicial por último fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además el edicto respectivo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan, Estado de México, a dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

2020 -2, 15 y 27 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 654/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ERNESTO ROSAS VAZQUEZ en su carácter de endosatario en procuración de

FRANCISCO J. ORTEGA PEREZ en contra de JORGE AYALA SOSA, el C. Juez de los autos, señaló las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en cuarta almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle 2 de Octubre número diecinueve, Colonia Ampliación Vista Hermosa, en Villa Nicolás Romero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 12.61 m con propiedad privada; al sur: 12.61 m con calle 2 de Octubre, al oriente: 28.00 m con propiedad privada; y al poniente 28.00 m con calle Seis de Enero, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.).

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, Dado el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica.

526-A1.-2 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2171/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el C. juez señaló las doce horas del treinta de mayo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz número 140, departamento 702, esquina Patricio Sainz, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), que resulta ser la de (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 320/100 M.N.), precio que le fue fijado por peritos.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, Dado en el local de este H. juzgado, a los nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

530-A1.-2, 8 y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 430/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. DE LOS ANGELES VEGA HURTADO, en contra de J. FELIPE GARCIA GABIÑO, se han señalado las once treinta horas del tres de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en una camioneta Ford F350 tipo Chasis de 3 ½ toneladas modelo 1991, color Champagne, interior color café, con auto estéreo sencillo, placas número LZ5340 funcionando sin golpes, en estado regular de uso, con número de motor H43167, con número de serie AC31D-66076, con un valor total de TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en los

estrados de este H. Juzgado. Se expide a los 2º días del mes de abril de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica.

531-A1 -2 6 y 7 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1295/94, 1º relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN DE DIOS CARRILLO DE LA CRUZ, en contra de ADOLFO GONZALEZ FLORES, se han señalado las doce horas del día dieciséis de mayo del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Ejército del Trabajo (antes Prolongación Hidalgo), lote 133 A, manzana 16, colonia Isidro Fabela Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste, en 10.00 m con lote 44, al suroeste, en 19.22 m con lote 43, al noroeste, 10.66 m con Avenida Ejército del Trabajo y al noreste, 6.54 m y 7.60 m con lotes 39 y 7.51 m con lote 40, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Con un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN en la inteligencia de que en la presente se aplicará la reducción del diez por ciento que prescribe el artículo 764 del Código en consulta.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Tlalnepantla, México, y en los estrados del Juzgado en esa Ciudad, se expiden los presentes a los 28 días del mes de abril de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica.

532-A1 -2 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Expediente 128/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños José Rosas Moreno, ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 29.00 m con terreno de Odilón Cruz; sur: 24.00 m con terreno de Cristino Dominguez; oriente: 38.00 m con terreno de Odilón Cruz, poniente, 29.00 m con terreno de Otón Cruz; con una superficie aproximada de 743.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo

Expediente 129/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del

Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar "Leona Vicario" ubicado en domicilio conocido Piedra Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte, 13.00 m con Camerino Jaramillo Ugarte, sur, 10.00 m con Escuela Primaria, oriente: 14.00 m con Escuela Telesecundaria, poniente, 20.00 m con Camerino Jaramillo Ugarte. Con una superficie aproximada de 177.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo.

Expediente 130/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Silvestre Revueltas, ubicado en domicilio conocido El Sauz de San Lucas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Juan Felipe Lucio, sur: 20.00 m con Bernardino Estrada O., oriente: 12.00 m con Juan Martínez Santos, poniente: 7.00 m con Jacinto Flores Estrada. Con una superficie aproximada de 204.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo.

Expediente 131/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Marco Polo, ubicado en domicilio conocido El Cirián, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Florentino Martínez Patricio, sur, 15.00 m con Bernardino Miguel Indalecio, oriente 15.00 m con Francisco Hernández Miguel, poniente 15.00 m con Florentino Martínez Patricio. Con una superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Expediente 233/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar Fernando Altamirano, ubicado en domicilio conocido, El Tixhiñú, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda:

norte: 47.90 m con Iglesia, sur: 47.30 m con Sr. Andrés González, oriente: 25.00 m con Sr. Juan Pérez González, poniente: 25.00 m con Sr. Andrés González. Con una superficie aproximada de: 1,190.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo

Expediente 234/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, ubicado en domicilio conocido, Gunyó Centro, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte, con vértice del triángulo, sur: 50.00 m con Remedios Ruiz Uribe, oriente: 60.00 m con camino vecinal, poniente: 60.00 m con Erasmo Magdaleno. Con una superficie aproximada de: 1,350.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

20*0.-2. 8 y 13 mayo

Expediente 235/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar Sor Juana Ines de la Cruz, ubicado en La Concepción Ejido, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 20.00 m con J. Dolores Santos Mondragón, sur: 20.00 m con J. Dolores Santos Mondragón, oriente: 20.00 m con J. Dolores Santos Mondragón, poniente: 20.00 m con J. Dolores Santos Mondragón. Con una superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2010.-2. 8 y 13 mayo

Expediente 236/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar Lic. Benito Juárez, ubicado en domicilio conocido, Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Fidel Chávez, sur: 38.00 m con Tomasa Gomez, oriente: 58.00 m con Anastacio Pablo, poniente: 37.00 m con Tomasa Gomez. Con una superficie aproximada de: 1,457.40 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo

Expediente 237/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar Octavio Paz, ubicado en domicilio conocido, San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 73.00 m con Tomás Varela, sur: 73.00 m con Tomás Varela, oriente: 40.00 m con Rodrigo Valerio, poniente: 40.00 m con José Valerio. Con una superficie aproximada de: 2,920.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo.

Expediente 238/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar Juan Ruiz de Alarcón, ubicado en calle 5 de Mayo, Polotitlán de la Ilustración, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 40.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 40.00 m con Sr. Gabriel Estrada Esquivel, oriente: 50.00 m con Sr. Gabriel Estrada Esquivel, poniente: 50.00 m con Sr. Gabriel Estrada Esquivel. Con una superficie aproximada de: 2,000.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo.

Expediente 239/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Lic. Benito Juárez García, ubicado en domicilio conocido, Xhixhata, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 31.36 m con Jesús Monroy, sur: 31.36 m con Agustín Blas, oriente: 69.42 m con Jesús Monroy, poniente: 69.42 m con Escuela Secundaria e Iglesia y calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 2,177.01 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2010.-2. 8 y 13 mayo.

Expediente 240/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del

Gobierno del Estado de México promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Lic. Adolfo Lopez Mateos, ubicado en domicilio conocido, Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.95 m con Andrés Martínez Hernández, sur: 47.95 m con Escuela T.V. Juan de Dios Peza No. 272, oriente: 50.00 m con Carlos José Cruz, poniente: 50.00 m con camino vecinal. Con una superficie aproximada de: 2,397.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

2010 -2, 8 y 13 mayo

Expediente 241/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Lic. Isidro Fabela, ubicado en Av. Guerrero S/N, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 35.00 m con Ignacio Maldonado Rodea, sur: 31.00 m con Av. Vicente Guerrero, oriente: 67.00 m con Guadalupe Sánchez, Alfonso Barrios y Carolina García, poniente: 67.00 m con Sabino Candido M., Eпитacio Huitrón y Agustín Lagunas. Con una superficie aproximada de 2,210.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 17 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

2010 -2, 8 y 13 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Expediente I A 3456/151/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Laura Mendez de Cuenca", ubicado en Av. De las Torres Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte, en dos tramos, 47.54 m y 25.00 m con calle Parque de los Venados, sur: 73.47 m con Andador, oriente: tres tramos de 26.65 m, 19.20 m y 4.10 m con calle Cañada, poniente: 69.80 m con Av. De las Torres. Con una superficie aproximada de: 3,870.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2010 -2, 8 y 13 mayo

Expediente I A 3455/150/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

denominado Preparatoria No. 48, ubicado en Privada del Rosario S/N, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda norte: 35.00 m con calle S/N, sur: 40.00 m con propiedad particular, oriente: 57.70 m con propiedad particular, poniente: 39.00 m con propiedad particular. Con una superficie aproximada de: 1,692.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ecatepec, México, a 17 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2010 -2, 8 y 13 mayo.

Expediente I A 3454/149/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Nezahualcoyotl", ubicado en Cerrada Palma S/N, Colonia Cd. Cuauhtémoc, Sección Nopalera 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda norte: 34.00 m con Mercado 14 de Mayo, sur: 54.70 m con propiedad particular, oriente: 53.40 m con carretera al Cereso, poniente: 60.90 m con propiedad particular. Con una superficie aproximada de 2,696.89 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ecatepec, México, a 17 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2010 -2, 8 y 13 mayo.

Expediente I A 02080/97/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Juventino Rosas", ubicado en Av. De Alondra S/N, La Cañada, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda norte: 78.50 m con escuela primaria, sur: 83.50 m con habitantes particulares, oriente: 37.00 m con Av. Alondra, poniente: 49.00 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de: 3,478.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2010 -2, 8 y 13 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2833/97, GUILLERMO QUEZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 26, Santa María La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.20 m con Angélica Venegas; sur: 3.80 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 2 líneas 21.00 m con Tito Teófilo Quezada González, 12.75 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 32.35 m con Javier Ramírez. Superficie aproximada de 293.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. P.D. Maura Adela Jaime Carmona. Auxiliar.-Rúbricas.

2017.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 2653/97, RAUL CORONEL RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 10. San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2.20 y 13 15 m con Elpidia Castro; sur: 6.00 y 9.00 m con calle Vicente Guerrero y Obdulio Mulia; oriente: 24.50 m con Rosa Romero Romero; poniente: 3.50, 11.00 y 10.15 m con Rosendo López. Obdulio Mulia y Elpidia Castro. Superficie aproximada de 251 97 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2018.-2. 8 y 13 mayo

Exp. 3134/97, TOMAS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 248.60 m con Pedro Ortega; al sur: 230.00 m con Manuel Colín; al oriente: 241.00 m con Salvador Colín; al poniente: 227.00 m con Odilón Colín. Superficie de 60,996.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de abril de 1997.-P.D. Maura Adela Jaime Carmona, Auxiliar de Registrador.-Rúbrica.

2013.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 3113/97, TOMAS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 116.50 y 68.90 m con Salvador Colín y camino vecinal; al sur: 133.00 m con Aristides Cedillo Frías; al oriente: 99.50 y 83.00 m con camino vecinal y Antonio Santana; al poniente: 194.50 m con Manuel Colín Bastida. Superficie de 20,413.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de abril de 1997.- Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2013.-2. 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2587, ENRIQUE MARQUEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, de este distrito, mide y linda: al norte: 34.24 m con Avenida Morelos; al sur: 31.67 m con

Avenida Juan León; al oriente: 29.40 m con Gerardo Cruz; al poniente: 57.05 m con Catarino Montiel. Superficie de 1,578 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de abril de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2032.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 2588, JUAN MARQUEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, y mide: al norte: 30.80 m con calle Juan León; al sur: 30.80 m con callejón sin nombre; al oriente: 49.00 m con Rosendo Aguirre; al poniente: 49.26 m con Catarino Montiel. Superficie de 1,518.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2032.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 2381/97, SYLVIA CERECERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Moradilla, ubicado en la Tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 59.00 m con Genoveva Zúñiga Cervantes y 58.00 m con Genoveva Zúñiga Cervantes, al sur: 114.00 m con propiedad particular; al noroeste: 80.00 m con Peñas y Riscos; al oriente: 48.10 m con propiedad particular; al poniente: 45.00 m con Natalia Rojas Ramos y 27.20 m con Genoveva Zúñiga Cervantes. Superficie aproximada de 9,132.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de abril de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2032.-2. 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 395/97, PABLO DOROTEO RECILLAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 30.00 m con Marco Antonio Vázquez González; sur: 30.00 m con Leonor Recillas Martínez; oriente: 62.50 m con Irene Servín; poniente: 62.50 m con Juana Recillas Martínez y Hugo Recillas M. Superficie aproximada de 1875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2026.-2. 8 y 13 mayo

Exp. 425/97, HUGO RECILLAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 7, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de

Lerma de Villada, mide y linda: norte: 28 10 y 23 81 m con Juana Recillas Martínez y Marco Antonio Velázquez González; sur: 34.40 y 25 24 m con Eustolia Machuca Nava y Alfredo Recillas Martínez; oriente: 60.00 y 45 00 m con Leonor Recillas M y Juana Recillas M.; poniente: 23.80 m y 81.20 m con Alfredo Recillas Martínez y Gaudencia Recillas M. Superficie aproximada en metros cuadrados 3704 00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México a 28 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2027.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 427/97 LUCILA VARGAS PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte 33 00 con zanja, al sur 33 00 m con Amando Vargas García; al oriente 16 00 m con zanja; y al poniente 16.00 m con propiedad particular. Con una superficie de 528 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

2021.-2. 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 755/97 ARMANDO JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.85 m linda con Eugenia Moreno; sur 16 30 m linda con Anselmo Torres; oriente: 18 60 m linda con calle; poniente: 18.40 m linda con Fulgencio Sánchez Arreola. Predio denominado Las Fracciones Superficie aproximada de 297 36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2022.-2. 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2297/97 OLIVERIO MARTIN CALERO AGUADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac predio Apantenco, manzana 01, lote 15, municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8 00 m con calle sin nombre al sur 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15 00 m con lote 14, al poniente 15.00 m con lote 16 Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 2299/97, HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana s/n, lote 14, del municipio de la Paz municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.55 m con calle Primero de Mayo, al sur: 10.55 m con Sr. Salvador Rico, al oriente: 11.50 m con Ramón Guzmán, al poniente: 11.50 m con Filemón Mezo. Superficie aproximada de: 121.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 2295/97, C. MARISOL RAMIREZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ampliación Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 09, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.70 m con lote 08, al sur: 14.40 m con lote 10, al oriente: 09.10 m con calle Puerto Vallarta, al poniente: 09.10 m con Sr. Felipe González Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 2293/97, C. MARIA DE LA LUZ PEREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.30 m con Joaquín Aranda, al sur: 10.30 m con Avenida Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 59.00 m con Valente Guevara, al poniente: 58 00 m con Silvia Pérez González. Superficie aproximada de: 602.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 266/97, C. CESARIO MARTINEZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Aldama, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: en cinco líneas de Pte. a Ote. 60.00, 39.30, 65.00, 26.00 y 95.00 m y linda con Antonia Osornio y Antonio Horteales, al sur: en tres líneas de Pte. a Ote. 80.00, 40.00 y 118.60 m y linda con Guillermo y Pedro Martínez, al oriente: 148.00 m y linda con Candelario Cuevas Martínez, al poniente: 262.60 m y linda con Antonia Osornio Lovera. Con una superficie de: 34,187.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo

Exp. 267/97. C. SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Po. de San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: en línea recta mide 340.00 m y linda con terreno sobrante que se reserva el vendedor señor Gilberto Alvarez Miranda, al sur, en línea quebrada de seis tramos de poniente a oriente mide 160.00, 46.00, 25.00, 18.00, 75.00 y 50.00 m y linda con propiedad de los señores Salvador Alvarez Llera y Rafael Alvarez Correa, al oriente en línea quebrada de cinco tramos de norte a sur mide 128.00, 23.00, 22.00, 8.00 y 20.00 m y linda con propiedad del señor Juan Arteaga Paredes, al poniente, en línea quebrada de tres tramos de norte a sur mide 45.00, 50.00 y 88.00 m y linda con propiedad de los señores Rafael Daniel y Margarito Alvarez Correa, Salvador Alvarez Llera. Con una superficie de: 6-83-03 (seis hectáreas ochenta y tres áreas tres centiares)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo

Exp. 268/97, C. ROBERTO GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte, en línea recta mide 60.80 m y linda con propiedad del señor Pablo Hernández, al sur, en dos líneas de poniente a oriente mide 57.80 y 19.00 m y linda con Ma. de las Nieves Monroy y Leocadio García, al oriente: en línea recta mide 56.00 m y linda con Anastacio Zúñiga, al poniente, en línea recta mide 99.00 m y linda con propiedad del señor Juan Garcia Huitrón. Con una superficie de: 0-50-00 (cincuenta áreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 269/97, C. ABEL FLORENCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.30 m y linda con camino que conduce a la ciudad de Jilotepec, al sur, 73.40 m y linda con propiedad del señor Porfirio Florencio (actual Abel Florencio), al oriente: 110.50 m y linda con propiedad del señor Alejandro Cruz (actual Celedonio Cruz F.), al poniente 83.00 m y linda con propiedad del señor Alejandro Cruz (actual Celedonio Cruz) Con una superficie de: 0-83-35 cero hectáreas, ochenta y tres áreas cero centiares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 270/97, C. CLEMENTE CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, predio "El Plan", manzana No. 2, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 135.50 m y linda con carretera, al sur: 26.00, 7.40, 44.00 y 73.40 m y linda con Anastacio Cruz Gabriel, al oriente: 34.50, 63.00, 51.45 y 5.00 m y linda con Anastacio Cruz Gabriel, al poniente: 192.20 m y linda con Donato Cruz y Antonio Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 271/97, C. ROBERTO GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 89.63 m y linda con propiedad de Sotero Miranda, al sur: 91.20 m y linda con Roque Monroy, al oriente: 18.20 m y linda con un Callejon, al poniente: 13.00 m y linda con Pablo Hernández. Con una superficie de: catorce áreas diez centiares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 258/1997, ROGELIO RODEA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Venu Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda: al norte: 136.00 m con Genaro German, al sur: 73.00 m con Flora Miguel German, al oriente: 14.00 m con barranca, al poniente: 76.00 m con Irene German. Con una superficie de: 2,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 261/1997, CARLOS SOTO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Perimetro de la cabecera y Venu Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda: al norte: 94.00 m con propiedad de la Sra. Clementina Miranda Nuñez, al sur, 94.00 m con calle sin nombre, al oriente: 44.00 m con calle José María Morelos y Pavón, al poniente: 44.00 m con una barranca. Con una superficie de: 4,136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 253/1997, ROGELIO RODEA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Venu Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda al norte 133.00 m con herederos del señor Santos German, al sur 140.00 m con vereda que conduce a los barrios de Xhoñe y Tenjay, ambos pertenecientes al municipio de Chapa de Mota, al oriente 18.00 m con Calixto German al poniente: 62.00 m con herederos del señor Santos German. Con una superficie de 5,460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan.-Rúbrica

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 257/97, J. MARCOS SOTO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda al norte 10.30 m con terreno del centro ovino, al sur 3.80 m con calle Emilio Carranza, al oriente 37.40 m con Victoria Rosas de Botello, al poniente, 39.00 m con calle Emilio Carranza. Con una superficie de: 120.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo

Exp. 256/97, CLEMENTE ANTONIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte: 134.80 m con Anastacio Castro en dos líneas, al sur: 88.60 m con Juan Galindo, al oriente: 147.50 m con Camino Vecinal en dos líneas, al poniente: 152.50 m con una barranca. Con una superficie de: 16,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 254/97, CARMELO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio Segundo de San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte: 149.00 m con la comunidad de San Felipe Coamango, al sur: 111.00 m con Catarina Raymunda Sánchez, al oriente: 171.00 m con un arroyo y Benito Juárez, al poniente: 114.00 m con una Simona Bartolo. Con una superficie de: 18,117.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1864/87/97, C. MANUEL CHAVARRIA LARIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segundo barrio de Cahuacan predio "Sin Nombre", municipio de Nicolás Romero, mide y linda al norte: 101.10 m en tres líneas de poniente a oriente 35.70 m, 50.00 m y linda con dueño desconocido y 15.40 m y linda con propiedad de Vicente Gil, al sur, 36.00 m y linda con camino vecinal, al oriente: 121.00 m en tres líneas de norte a sur 18.00 m y linda con propiedad de Vicente Gil, 50.00 m en línea ligeramente curva con terreno propiedad del Sr. Francisco Ventura Agustin, al poniente 84.10 m en cuatro líneas de norte a sur 10.80 m y 54.30 m con dueño desconocido 3.30 m y linda con propiedad del señor Vicente Gil. Con una superficie de 6,156.972 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 1899/088/97, CRUZ ARENAS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "CUEVA MOCHA" Lote 11 manzana 1, colonia Independencia, actualmente 2a. cerrada Hermenegildo Galeana s/n., Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 34.50 m con Lote 10, al sur, 35.00 m con lote 12, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre actualmente 2a. cda. Hermenegildo Galeana, al poniente: 8.00 m con Josefina González actualmente Alejandro de Jesus. Con una superficie de: 274.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 262/1997, ISABEL MATEO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Barrio de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 68.05 m con Magdalena Miranda, Maria Juana Martinez y camino vecinal; sur: 83.00 m con Zenaida Mateo González; oriente: 66.70 m con Barranca; poniente: 73.10 m con Claudia Mateo. Superficie aproximada de 5,253.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 264/1997, JESUS SALDIVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos tramos 31.20 m con Raúl Dominguez, y el segundo 31.30 m con Ricardo

Saldívar, sur: 70.00 m con Gabriel López Julián; oriente: en dos tramos de 16.00 m con Ricardo Saldívar, y el segundo 25.00 m con camino; poniente: 44.80 m con Raúl Domínguez. Superficie aproximada de 2,305.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. No. 255/97, LIBRADO SAINZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 43.20 m con Flora Barrios de lagunas; sur: 56.80 m con camino vecinal; oriente: 35.00 m con Felipe Blas Martínez; poniente: 35.00 m con la carretera Jilotepec-Chapa de Mota. Superficie aproximada de 1,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp. 260/1997, PEDRO MARTINEZ CAMARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en 8 líneas 54.00, 3.50, 37.00, 3.00, 2.00, 43.20, 25.50 y 35.00 m con Alberto Domitilo y Raúl Martínez M. José; sur: en 3 líneas 63.00, 29.40, 64.00 m con camino vecinal y David Sebastián; oriente: 114.80 m con camino vecinal; poniente: 34.50 m con Ignacia Martínez. Superficie aproximada de 9,689.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

2011.-2. 8 y 13 mayo.

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo.

Exp No. 263/1997, ANA KARINA CANGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladera, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 229.00 m con una barranca; sur: 212.00 m con el Jardín de Niños; oriente: 73.00 m con camino Nacional; poniente: 54.00 m con Juventino Jiménez. Superficie aproximada de 14,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2011.-2. 8 y 13 mayo

Exp. 259/1997, DIANA XOCHIQUETZALLE MUÑOZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Barajas Rancho Dengui, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 79.00 m en una línea con un camino vecinal, sur: 79.00 m en una línea colinda con Fortunato Sánchez García; oriente: 66.00 m en una línea colinda con Miguel Bravo Sayago; poniente: 61.00 m en una línea colinda con Fortunato Sánchez. Superficie aproximada de 5,016.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

**PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A.
XALOSTOC, MEXICO
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 179 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en primera convocatoria a los accionistas de PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A., a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1997, a las 10:00 horas en el edificio marcado con el número 5, de la calle dos, Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, la cual ocupara los puntos que contiene la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Emisión y transmisión de acciones.
- II.-Modificación de razón social.
- III.-Aumento de capital.
- IV.-Asuntos generales.

En el caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria de conformidad con los estatutos sociales y el artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se cita a los accionistas en segunda convocatoria, que se verificará en su caso a las 10:00 horas del día 20 de mayo de 1997, la que se llevará a cabo con el quórum que afecto señala el artículo 191 de la referida ley en lo conducente, en el domicilio social y en la Dirección de las Oficinas de la empresa, cita en el edificio marcado con el número 5, de la calle dos, Colonia Rústica Xalostoc, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo los puntos del orden del día con antelación citada.

Xalostoc, Estado de México, a 28 de abril de 1997.

**C.P. CARLOS R. REYES RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
(RUBRICA).**

527-A1.-2 mayo.

**FABRICA DE HUEVO GARCES
CHICOLAPAN, MEX.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de FABRICA DE HUEVO GARCES, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Carretera México-Textcoco km. 30, Colonia Presidentes en San Vicente Chicoloapan, Estado de México, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Acuerdo de disolución de FABRICA DE HUEVO GARCES, S.A. y en su caso nombramiento del liquidador.
- 2.- Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FABRICA DE HUEVO GARCES, S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 1997, a las 11.00 horas, en el domicilio social de la sociedad, en el caso de que en la primera convocatoria no se hubiera reunido el quórum necesario y conforme al ORDEN DEL DIA preinserto.

Chicoloapan, México, a 25 de Mayo de 1997.

Alejandro Garcés Sánchez.
Presidente del Consejo de Administración.
Rúbrica.

2035.-2 mayo.

**PROCLUB, S.A. DE C.V.
HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX.**

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, acordó convocar a los accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 20 de mayo a las 18:00 horas en el domicilio de la sociedad Av. Lomas Anáhuac No. 65, en Huixquilucan, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I- Informe del Consejo de Administración.
- II- Presentación de estados financieros correspondientes al ejercicio social del año de 1996 y aplicación de resultados.
- III- Informe del comisario.
- IV- Designación de miembros de los órganos de administración y vigilancia por el periodo 1997-1998.
- V- Emolumentos de los consejeros y comisarios.
- VI- Asuntos Generales.

El registro de accionistas que deseen asistir deberá efectuarse a más tardar el día anterior a la celebración de la asamblea.

Huixquilucan, Edo. de México, a 30 de abril de 1997.

Atentamente,

ING. LUIS DE ICAZA REZA.
Presidente del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

2025.-2 mayo.

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

TEXCOCO, MEX.

EXPEDIENTE J.9/366/92.

PEREZ ESTRADA JUAN LEOCADIO

VS

CONDOMINIOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL JOYAS DE SAN MATEO Y/O.

EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete, dictado por el C. Presidente de la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, en el cual se han señalado las trece horas del día dieciséis de junio de año en curso, para la celebración de una audiencia de remate en su primera almoneda, misma que se llevará a cabo en la Presidencia de esta Junta sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 379, Colonia Evolución, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con la relación al expediente anotado al rubro seguido por PEREZ ESTRADA JUAN LEOCADIO VS. CONDOMINIOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL JOYAS DE SAN MATEO Y/O, siendo el inmueble sujeto a remate el siguiente: lote ubicado en calle Privada Centro de la Unidad Habitacional, Joyas de San Mateo, la cual a su vez se ubica en Ave. Juárez Norte No. 402, Texcoco, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.80 m y linda con habitación número 26; al sur: 18.80 m y linda con calle Mina; al oriente: 7.60 m y linda con casa particular; y al poniente: 7.50 m y linda con calle Jade, dicho bien ha sido valuado en la suma de \$ 77,550.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que sirve de base para el remate, se convoca postor para el remate en primera almoneda que se efectuará en la fecha citada, sirviendo de base para este la cantidad de \$ 77,550.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo anunciarse dicho remate en el Boletín de esta Junta, en los tableros del Palacio Municipal de Texcoco, Estado de México, en el domicilio de la parte demandada, así como en el periódico de mayor circulación en la localidad, siendo el que se encuentra ubicado el bien inmueble en cuestión, siendo este el Sol de Toluca, así como en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad federativa, a efecto de convocar postores.-Doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO NUEVE

LIC. JUSTINO RUIZ VELAZQUEZ
(RUBRICA).

LA C. SECRETARIO DE
ACUERDOS

LIC. MARIA DOLORES MARTINEZ H.
(RUBRICA).

2012.-2 mayo.